

15 FEB



58631

58631

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD, QUE SE SOLICITA POR VEINTE AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y SUS COLONIAS, A FAVOR DE FABRICAS LÚCIA, ANTONIO BETERÉ, S.A. FLABESA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, BATALLA DE BRUNETE, 23, 29.

Por:

UNA GAMA PERFECCIONADA.

-----

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad característica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el Artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

5.

58631

15 FEB



Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro, en una cama perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

10.

En dicha hoja de planos se aprecian las siguientes referencias:

1.- Recuadro metálico constitutivo del bastidor de contención del somier o colchón metálico.

15. Está formado por dos elementos longitudinales y dos transversales a base de perfil angulado y de dimensiones variables.

Forma en su conjunto un rectángulo perfecto. Los ángulos correspondientes van unidos a las patas por soldadura o medio similar y por su parte interior.

20.

La zona de apoyo del colchón o somier la constituye la pletina horizontal inferior del ángulo, ya que el elemento vertical va situado a la parte exterior y por tanto a mayor altura actuando como medio de contención a la estructura del citado colchón o análogo.

25.

2.- Patas en número de cuatro, construídas en tubo metálico de perfil graceline y de altura conveniente.

Lleva adaptado el recuadro del bastidor para el colchón aproximadamente a la mitad de su altura y por su parte interior.

30.

El extremo superior de dichas patas va cerrado y su altura corresponderá a la del colchón, no sobresaliendo por tan-

58631

75 F



to el cabecero y piecero de la línea o nivel del colchón una vez confeccionada la cama.

3.- Tablero o panel situado en la parte anterior de la cama y que sirve de elemento decorativo del cabecero.

5. Podrá ir configurado en cualquier forma conveniente y sus dimensiones serán variables. Va constituido de una sola pieza y podrá ser decorado por los medios usuales.

Su parte inferior o base va apoyada en el extremo de los tubos delanteros.

10. 4.- Medio de sujeción del panel. Está constituido por dos listones de madera o similar, de dimensiones convenientes, que se fija respectivamente al panel en sentido vertical y en ambos lados y a los tubos anteriores de perfil graceline, mediante tornillos, pasadores o medio análogo. La colocación en altura del panel será regulable, para lo cual se situará el pasador roscado conveniente en la orificación correspondiente, tanto en elevación como en descenso.

Asímismo podrá presentarse la cama sin este aditamento de panel.

20. 5.- Ruedas orientables en número de dos, correspondientes a las patas anteriores.

6.- Asa o pieza curvada situada en la parte central del travesero posterior, con el fin de poder desplazar la cama durante las faenas de arreglo, limpieza, colocación, etc.

25. Está calculado técnicamente el centro de gravedad del conjunto, con la longitud de la cama y puntos de apoyo rodantes para determinar un cómodo y sencillo manejo del mueble.

30. 7.- Puntos de apoyo fijos situados en las patas posteriores y constituidos por la introducción del perfil graceline en unos elementos metálicos troncocónicos a máxima profun-

58631<sup>15</sup>



didad. En la parte inferior abierta, va alojada una chapa o me  
dio de contención de un tope, plástica, que actúa de amortigua  
dor al conjunto.

Esta cama presenta evidentes ventajas:

5. Presentación elegante, de línea sencilla.

Manejable, siendo por ello muy indicada para hoteles,  
hospitales, cuarteles, etc.

De coste de fabricación y venta económico.

De gran resistencia.

10. Altamente higiénica.

Descritas suficientemente las partes que componen este  
Modelo de Utilidad, su aplicación y ventajas, se hace constar  
expresamente que cualquier modificación que se introduzca en  
el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material em-  
pleado, se considerará incluida dentro del presente registro,  
siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su  
finalidad característica.

NOTA

20. Por último, se declaran de novedad y utilidad las si-  
guientes:

REIVINDICACIONES  
-----

25. 1ª.- Una cama perfeccionada, caracterizada por compren-  
der un bastidor metálico, de dimensiones convenientes, confi-  
gurado rectangularmente y de perfil angular, para contención  
del somier o análogo. En los ángulos correspondientes va uni-  
do a las patas anteriores y posteriores del conjunto, aproxi-  
madamente a la mitad de su altura. El elemento travesero pos-  
terior, porta en su parte central un medio de sujeción y arras-  
tre constituido por una varilla en U invertida y unida a su ba-  
se por los medios convenientes.

30.

58631

10 FEB 1951



5. 2<sup>a</sup>.- Una cama perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada por comprender la disposición de cuatro patas del conjunto, fabricadas en tubo de perfil graceline y de altura conveniente, no rebasando la misma el nivel del somier o similar. En la mitad de su altura lleva fijado en su parte interior y por los medios convenientes, el bastidor para el somier. El par delantero de patas, presenta en su parte inferior un juego de ruedas orientables, con amortiguación conveniente y el par posterior unos puntos de apoyo fijos, constituidos por un elemento metálico troncocónico en el que se aloja a máxima profundidad el perfil graceline. La parte inferior va abierta para contención interna de una chapa curvada que actuará de medio de contención o tope a un taco de material elástico.

10. 15. 3<sup>a</sup>.- Una cama perfeccionada, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por comprender un panel de forma y dimensiones convenientes, situado en la parte anterior o cabecero. En su parte posterior y en ambos lados presenta dos listones de longitud conveniente orificados, para la regulación de elevación o descenso del panel por medio de pasador roscado con mariposa de accionamiento y fijación. Los listones van unidos en la parte superior al panel y en la inferior a los tubos constitutivos del cabecero. El tablero apoya su parte inferior en los extremos superiores de los citados tubos.

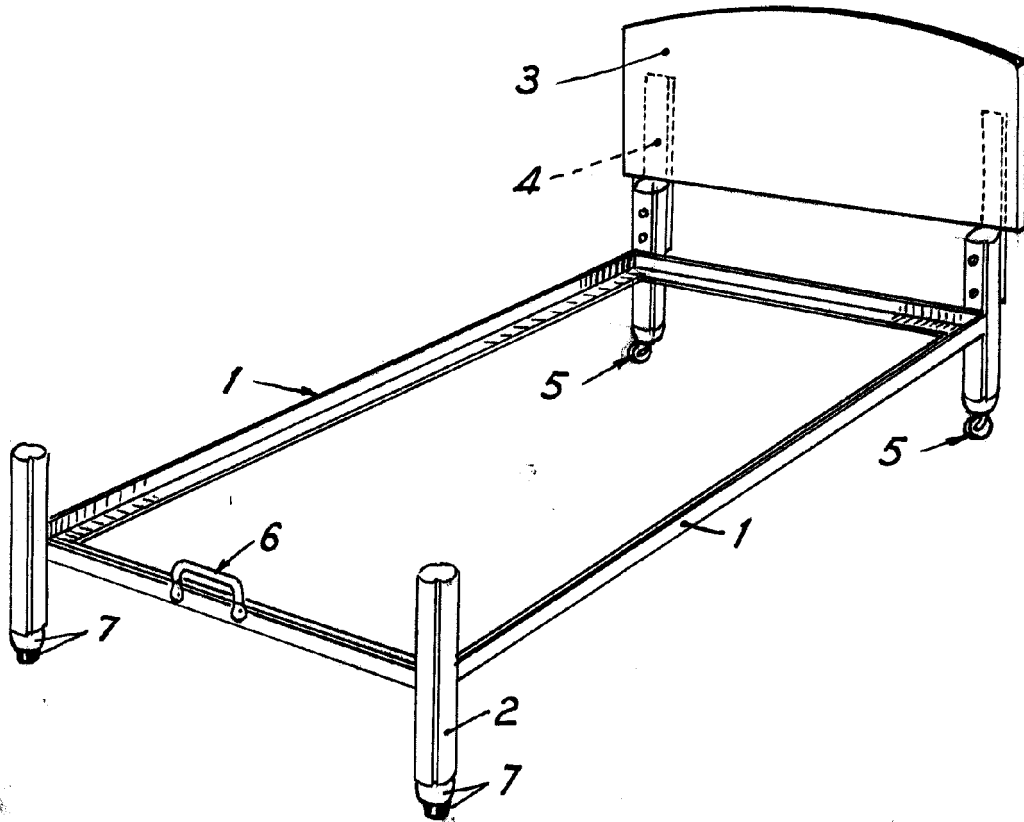
25. 4<sup>a</sup>.- UNA CAMA PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se citan.

30. Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 15 FEB. 1951

15 FEB



MADRID, 15 de Febrero 1.957.-

*M. Schick*

ESCALA VARIABLE